



The map displays the Historic Center of Quito with several key areas highlighted: 'Costero Verde Activo' (4) in the northwest, 'Revitalización Chacarita Alta' (5) in the north-central area, 'Catalizadores Urbanos' (8) in the central-eastern part, 'Corredores Ecológicos' (6) in the east, 'Corredores Dinámicos' (9) in the far east, 'Parque Bicentenario' (3) in the south-central area, 'Reserva Biodiversidad' in the southwest, 'Corredores Cívicos' in the south, and 'Puerto Vivo' (10) in the southern waterfront. The map also shows a grid of streets and various colored overlays representing different urban planning zones.

Plan CHA

Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico

Síntesis del Resumen Ejecutivo del Documento del Plan

Secretario Ejecutivo del Consejo del Poder Ejecutivo del Plan CHA

SÍNTESIS

El Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA) va más allá de un plan maestro, uno con imagen fija, estática, que mira la ciudad de Asunción desde una lectura abstracta. Ese más allá se entiende como “un proceso maestro” en movimiento para revitalizar su centro histórico. El Plan se apoya sobre un conjunto de estrategias y proyectos y una instancia de gestión, articulación y ejecución que irá alimentándose de la inventiva de la ciudadanía para regenerar su ciudad, y de la voluntad de las instituciones del Estado (Gobierno Municipal, Gobierno Nacional principalmente) que irán incorporando esa creatividad y ejecutando con regularidad, en el tiempo largo, las decenas de acciones y medidas que dibujan el futuro de la Asunción que imagina el Plan.

ANTECEDENTES INMEDIATOS

El antecedente más inmediato de este Plan nos lleva a agosto del 2014, fecha en que el *Concurso de Ideas* para el diseño del Plan CHA, organizado por la SNC, arrojó como ganador al *Estudio Ecosistema Urbano*, un equipo de arquitectos y diseñadores urbanos de la ciudad de Madrid, España, que tuvieron como socio local al arquitecto Juan Carlos Cristaldo. Ecosistema Urbano entregó, en un acto formal en diciembre del 2014, el Plan Maestro de Revitalización del CHA

Mediante gestiones realizadas por la Secretaría Nacional de Cultura (SN), a través de su ministra Mabel Causarano, el Poder Ejecutivo -presidido por el presidente Horacio Cartes- decretó el pasado mes de enero del 2015, mediante el Decreto Número 2985, la creación del Consejo del Plan Maestro para la Revitalización del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA).

El Plan también tiene el impulso del Gobierno Municipal y del Poder Legislativo, gracias a una articulación de voluntades políticas

Una alianza privada de organizaciones civiles apoya la ejecución del Plan CHA. Esta alianza es integrada, principalmente, por la Asociación Ciudadela, la Asociación para la Movida del Centro Histórico de Asunción y el Colegio de Arquitectos del Paraguay.

Este año 2016, el Consejo del Plan CHA otorgó a la SNC la Secretaría Ejecutiva para la ejecución del Plan. La ministra Mabel Causarano designó al señor Vladimir Velázquez Moreira -actual jefe de gabinete de la SNC- como Secretario Ejecutivo de la instancia denominada Asunción Laboratorio Abierto (AsuLab).

EL OBJETIVO DEL PLAN CHA

El objetivo del Plan CHA es el de resolver –en un proceso de entre 23 y 25 años pero con acciones pequeñas y concretas- el vaciamiento poblacional y económico, la desvalorización de la riqueza patrimonial y el deterioro ambiental del Centro Histórico de Asunción, como consecuencia de los cambios demográficos y territoriales en el llamado Área Metropolitana (Asunción y los municipios aledaños).

El Plan considera que los obstáculos para ir resolviendo el complejo entramado de problemas de Asunción no es la falta de proyectos ni de recursos económicos ni de iniciativas ciudadanas, sino la baja capacidad que ha existido de implementarlos, evaluarlos y gestionarlos coordinadamente a lo largo del tiempo desde las instituciones del Estado con la ciudadanía asuncena.

EL TERRITORIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN (CHA)

La ordenanza municipal Número 267/09, sancionada por la Junta Municipal de la Municipalidad de Asunción, delimita, patrimonial y urbanísticamente, el perímetro actual del CHA. Esta delimitación configura al territorio del CHA, unos 180 hectáreas, denominado Área de Núcleo, dentro estos límites:

Al Norte: Rivera del Río Paraguay y la Bahía de Asunción; al Este: el Parque Caballero, Artigas y Brasil; al Sur: Fulgencio R. Moreno y Humaitá; al Oeste: Don Bosco y su proyección hasta la bahía de Asunción.

Esta misma ordenanza municipal delimita la denominada Zona de Amortiguamiento del CHA, unas 120 hectáreas, determinada por la confluencia entre el Centro Histórico y el resto del municipio de Asunción. Esta zona más amplia está constituida, esencialmente, por el Área de Núcleo Nuclear del Centro Histórico y las siguientes calles o avenidas de la capital: al Este: las calles Capitán Figari, Petirossi, Curupayty, Mariscal López, San José y la avenida Artigas; al Sur: las calles Gaspar Rodríguez de Francia y Ygatymi; al Oeste: las calles Don Bosco, Piribebuy, Patricios, Díaz de Pefaur y Stella Maris, siguiendo hasta la Bahía; al Norte: Rivera del Río Paraguay y la Bahía de Asunción.

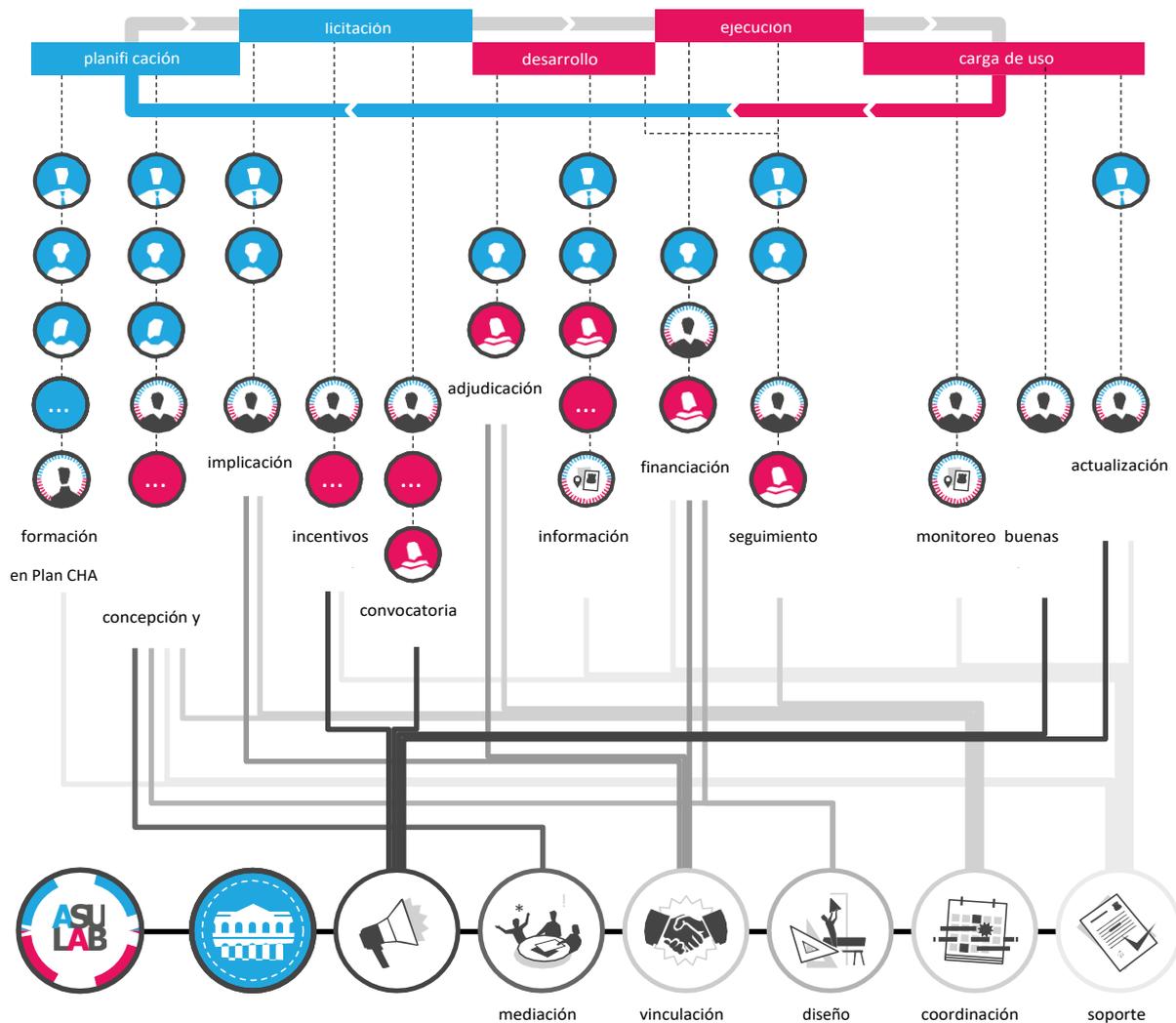
Este es el espacio urbanístico, poblacional y patrimonial donde opera el Plan CHA.

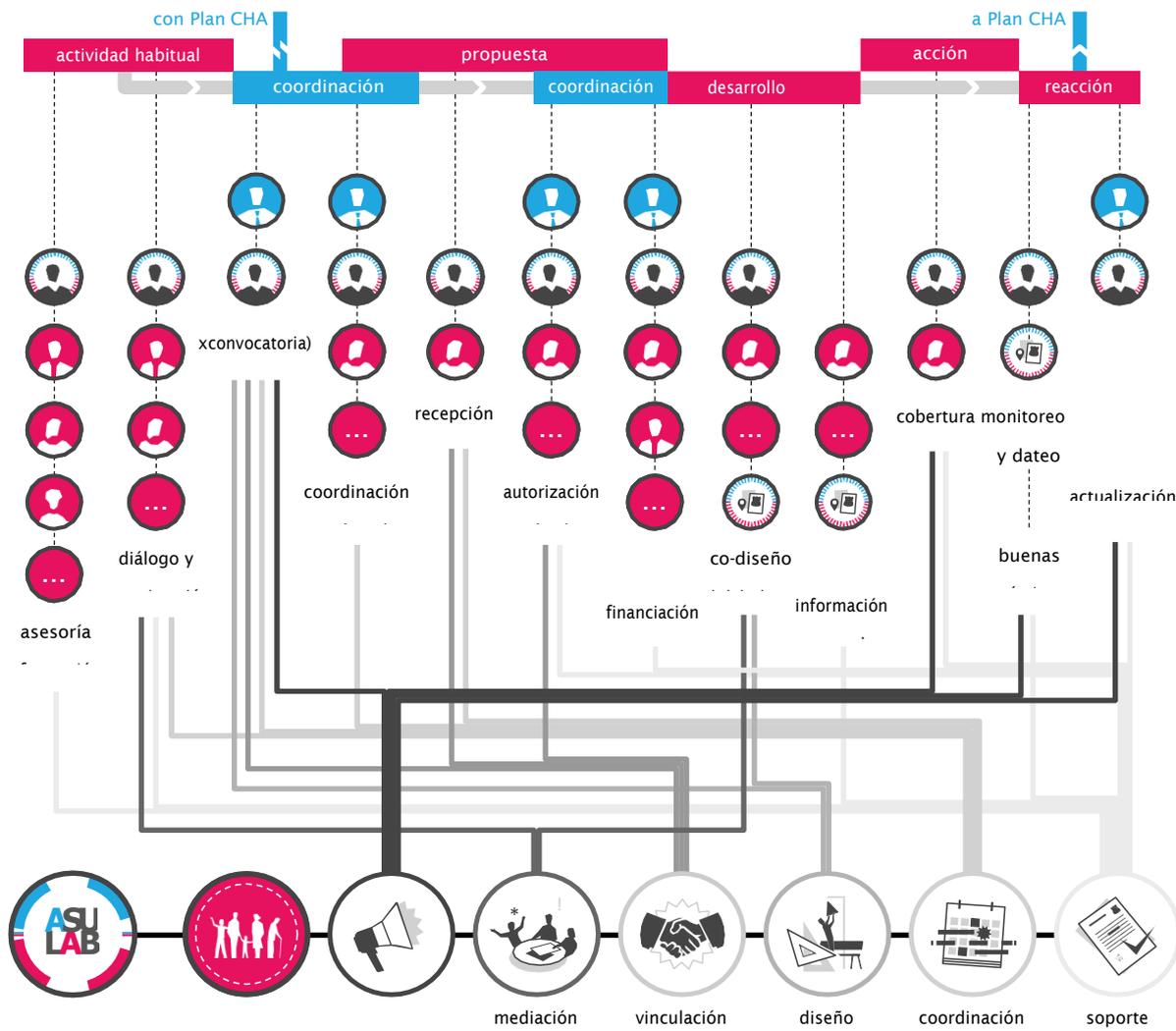
LAS DIMENSIONES DEL PLAN CHA

El Plan CHA se sostiene en tres pilares fundamentales para su implementación en el largo tiempo: la instancia de gestión, articulación y ejecución denominada Asunción Laboratorio Abierto (Asulab), sus 10 estrategias y sus 27 proyectos generales y pilotos principales.

ASULAB

El Proceso Maestro que se propone para Asunción es algo vivo que tiene un lugar donde reside, crece y es cuidada. Este espacio de gestión, articulación y ejecución es ASULAB.





EL PLANTEAMIENTO DE ASULAB

Un Plan Maestro tradicional es un documento fijo; contraria a esta idea, el Proceso Maestro que proponemos para Asunción es algo vivo que necesita un lugar donde residir y ser cuidado.

ASULAB es el nodo principal y más fácilmente identificable del proceso. Este “laboratorio” o “cocina” de desarrollo urbano es la entidad encargada de conseguir un equilibrio entre dos modos de funcionar, de los cuales tendrá que articular lo mejor:

El quehacer institucional que, por sus características, aporta a la ciudad regularidad, control, mantenimiento, sostenibilidad, financiación y la posibilidad de un cambio masivo cuando es necesario.

El quehacer ciudadano, que aporta creatividad, autenticidad, adaptabilidad, retroalimentación, agilidad, y la doble capacidad de provocar un cambio pequeño y rápido y a la vez impulsar una transformación duradera de la sociedad.

ASULAB se concibe como un puente entre esos dos ámbitos, engranando sus medios, sus agentes y sus modos de operar: INSTITUCIONES –ASULAB- CIUDADANOS

Respetando e incorporando los respectivos roles y capacidades, Asulab es una interfaz entre la gestión institucional y el impulso ciudadano: un lugar de ejecución de la planificación oficial, pero también un lugar abierto donde cualquier persona o colectivo pueda impulsar una nueva iniciativa regeneradora o sumarse a una en marcha. Servirá también como punto de conexión con agentes privados capaces de soportar financieramente, con el desarrollo de proyectos, la regeneración del centro.

El reto consiste en crear una entidad, apoyada en una serie de medios y espacios, que tenga legitimidad en todo su ámbito de acción, que sea capaz de construir confianza y de establecer acuerdos vinculantes, empujar proyectos, dar soporte a iniciativas de ambos tipos, y eventualmente contribuir a diluir la propia diferenciación de los proyectos como “institucionales” o “ciudadanos”, abordando transformaciones “de, por y para la ciudad”.

ASULAB funcionará como una “oficina del cambio”, velando por que el Plan CHA se implemente, convirtiéndose en un motor efectivo para la ciudad.

DESARROLLO DE LA INSTANCIA ASULAB

En paralelo al desarrollo del Plan CHA se ha venido trabajando desde el principio sobre la definición de ASULAB como entidad, en una aproximación progresiva a cinco cuestiones básicas que la ciudad deberá responder para ponerla en marcha, las cuales a su vez llevan a muchas otras preguntas claves:

OBJETIVOS Y FUNCIONES: ¿Qué objetivos tendrá? ¿Qué relación tendrá con el Plan CHA? ¿Qué actividades desarrollará? ¿Cuáles serán realmente nuevas y exclusivas? ¿Cómo evitar duplicar competencias existentes? ¿Qué ritmo o periodicidad de eventos, qué ciclos tendrá?

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN: ¿Cómo se estructurará ASULAB a nivel legal y funcional? ¿Quién lo gestionará? ¿Qué tipo de perfiles formarán parte de éste? ¿Cómo se organizará? ¿Cómo se relacionará con las instituciones? ¿Durante cuánto tiempo existirá?

FINANCIACIÓN: ¿Qué gastos implicará poner en marcha ASULAB? ¿De dónde procederán los medios económicos? ¿Qué tipo de alianzas público-privado podrán establecerse? ¿Quién participará en la definición de sus presupuestos?

PARTICIPACIÓN: ¿Cómo se relacionará con las iniciativas ciudadanas? ¿Quién participará en cada aspecto de su funcionamiento? ¿Quién convocará las reuniones, actividades o eventos? ¿Quién tendrá capacidad de decisión? ¿Quién podrá proponer o autorizar actividades?

CARÁCTER Y FORMA: ¿Qué tipo de espacios tendrá? ¿Qué carácter o imagen? ¿En qué zona de la ciudad se ubicará? ¿Con qué medios contará? ¿Cómo se comunicará con la ciudad? ¿Qué horario deberá tener?

Para este trabajo de definición no sólo se contó con el criterio del equipo redactor del Plan y sus asesores, sino también, y singularmente, con la participación de una selección de agentes clave a través de dos talleres realizados durante uno de los viajes a la ciudad.

En este documento se funden una propuesta esquemática del futuro ASULAB y las principales aportaciones obtenidas del proceso de trabajo colectivo, dando forma así a una visión que los encargados de desarrollar este organismo podrán tomar como punto de partida y hoja de ruta.

LA MISIÓN DE ASULAB: ACTIVIDADES CLAVES

En las imágenes que ilustran esta sección se representa ASULAB con un diagrama en forma de ñandutí, con un núcleo rodeado de ocho iconos. Esta imagen pretende sintetizar visualmente las actividades que están desde el principio en el núcleo de este organismo, y que han permanecido prácticamente sin modificaciones a lo largo de todo el proceso, validadas durante el propio proceso participativo.

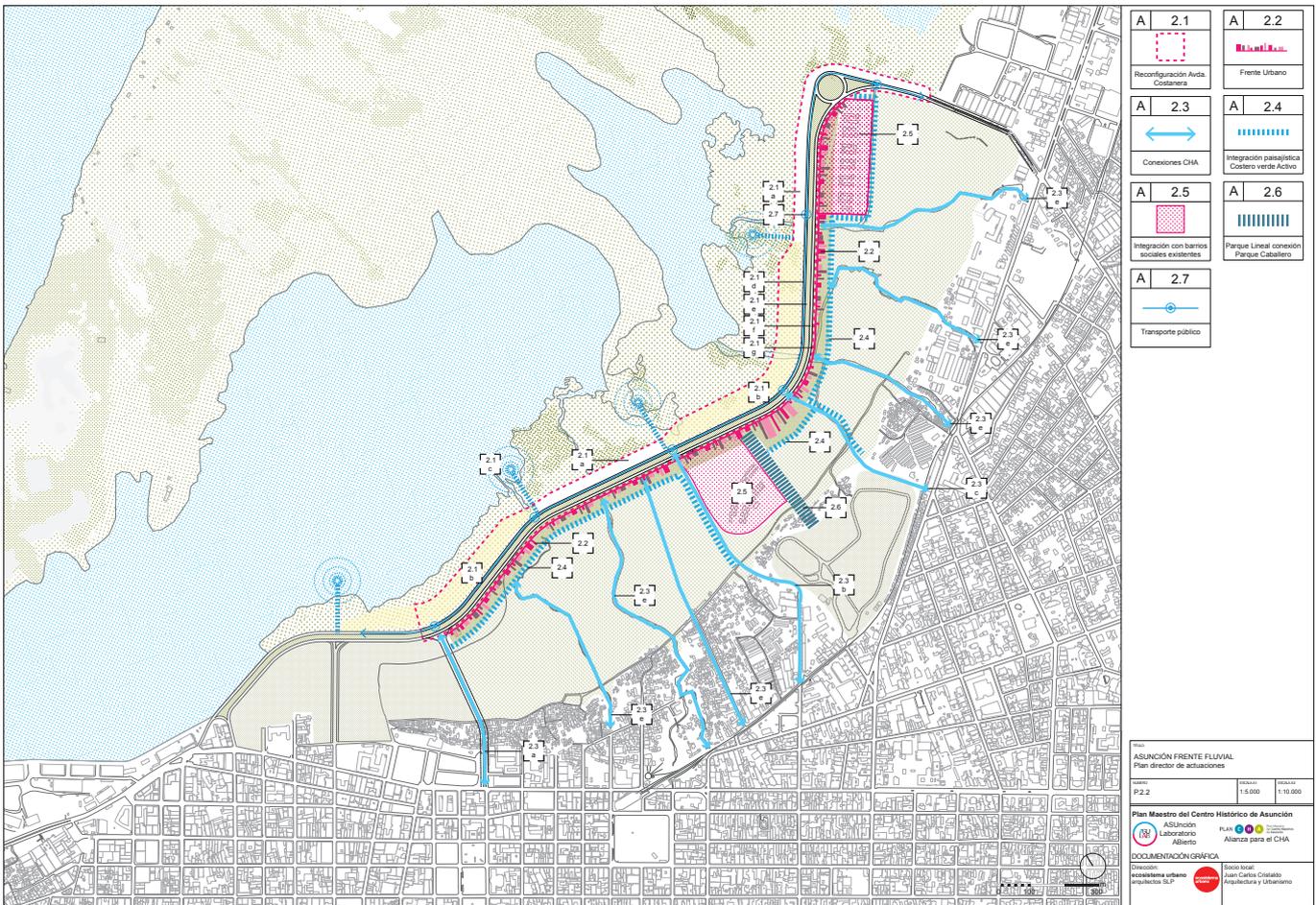
Estas actividades clave son las que garantizarán que no se detenga el proceso de desarrollo que la Alianza por el CHA está abordando en el Centro Histórico de Asunción. Son la razón de ser de la futura entidad, su núcleo de principios y, en suma, su misión.

Estas actividades clave son las que garantizarán que no se detenga el proceso de desarrollo que la Alianza por el CHA está abordando en el Centro Histórico de Asunción. Son la razón de ser de la futura entidad, su núcleo de principios y, en suma, su misión.

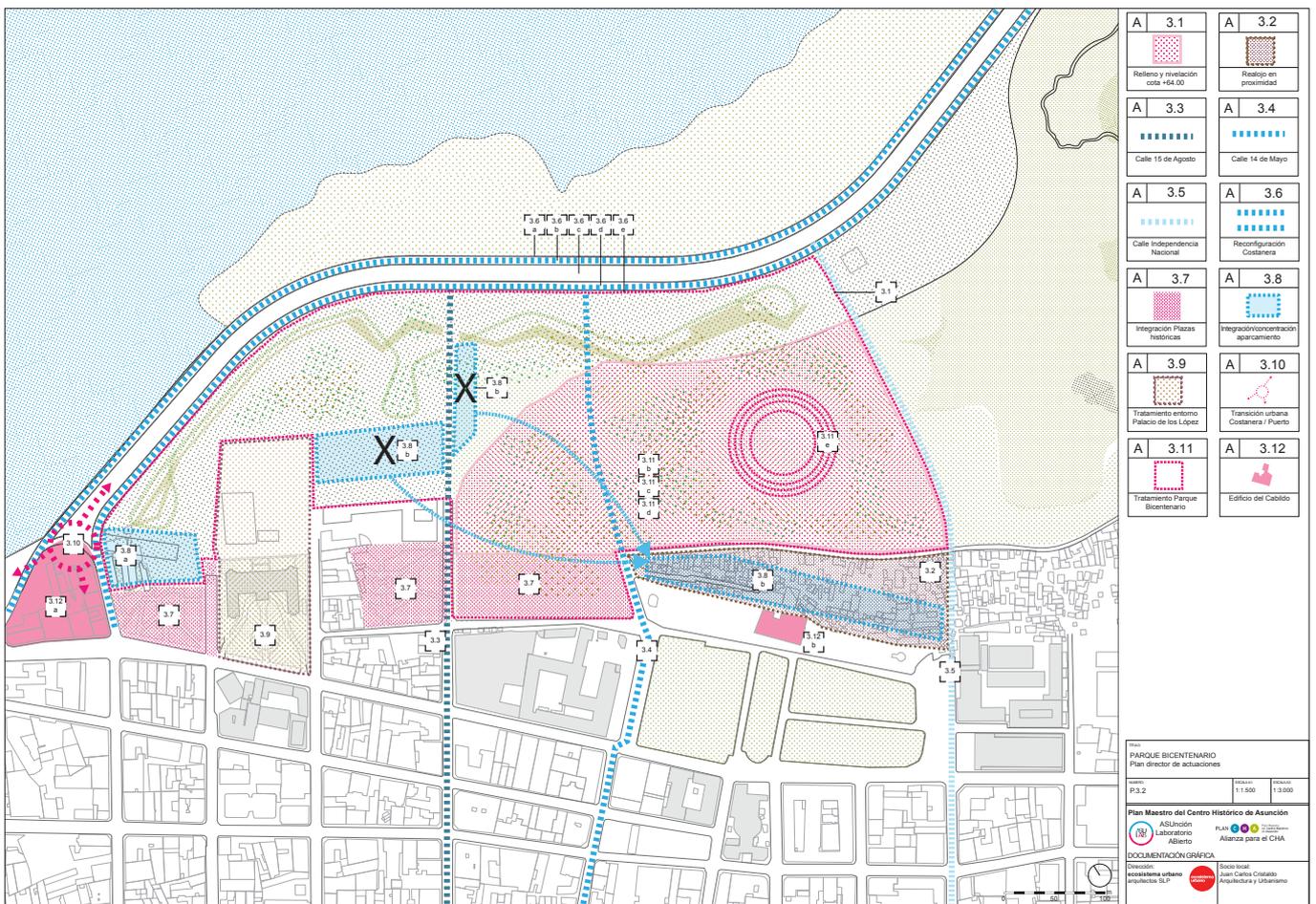
COMUNICAR: Dar visibilidad al Plan y sus proyectos, encontrar a los agentes clave, motivarlos a incorporarse al proceso y mantener a la ciudad informada de su desarrollo. Crear un entorno de conciencia y atención pública para con el proceso.

MEDIAR: Identificar agentes relevantes y partes implicadas o afectadas, y sentarlas a la misma mesa para resolver conflictos y aunar visiones. Mantener la construcción activa y continua de una agenda común para la ciudad en base a la que propone el Plan CHA.

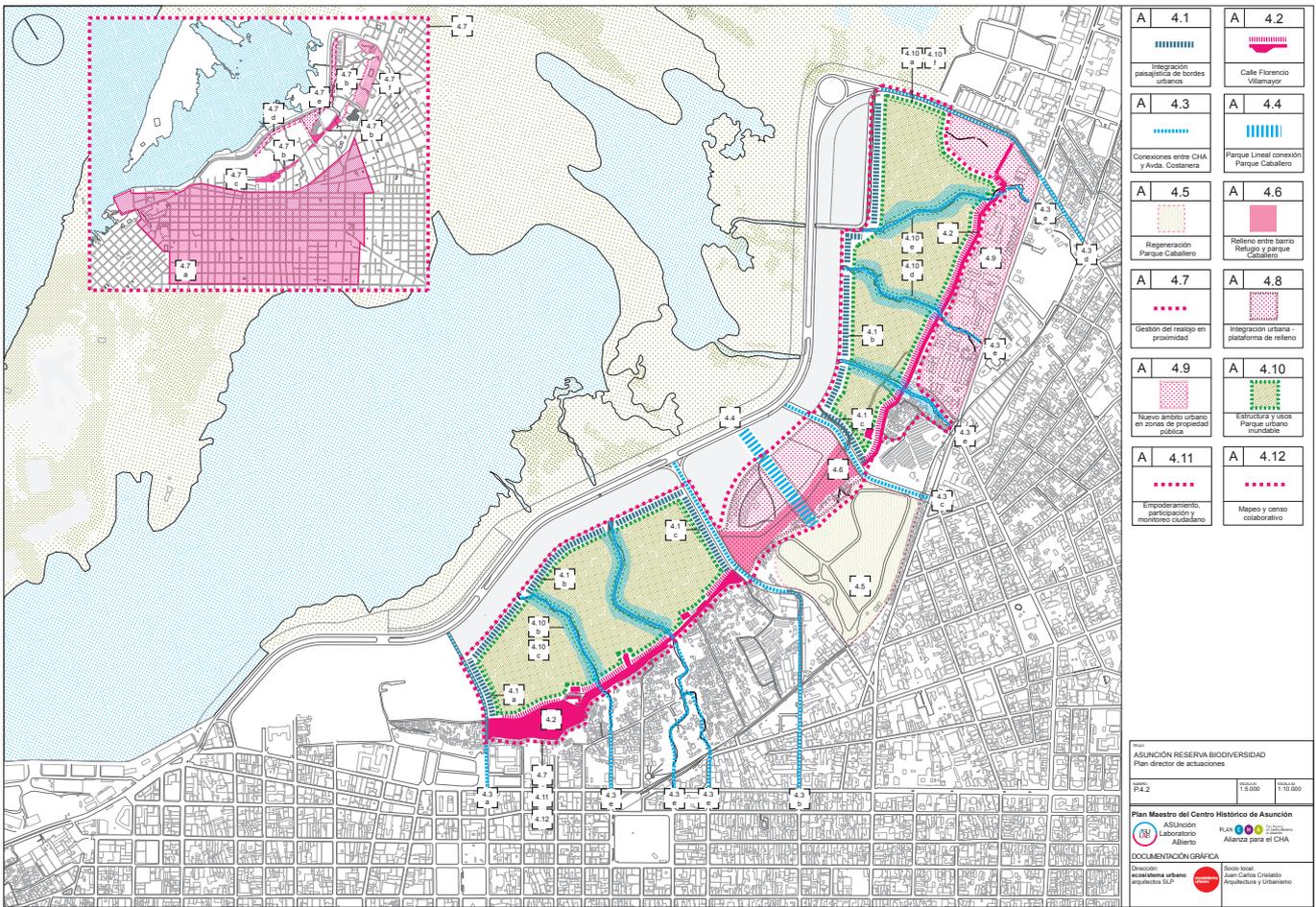
VINCULAR: Construir redes de colaboración efectiva, enlazar recursos, necesidades e intereses, crear acuerdos vinculantes y buscar sinergias para la actuación integral. Engranar perfectamente las intenciones del plan con los impulsos de desarrollo de la ciudad.



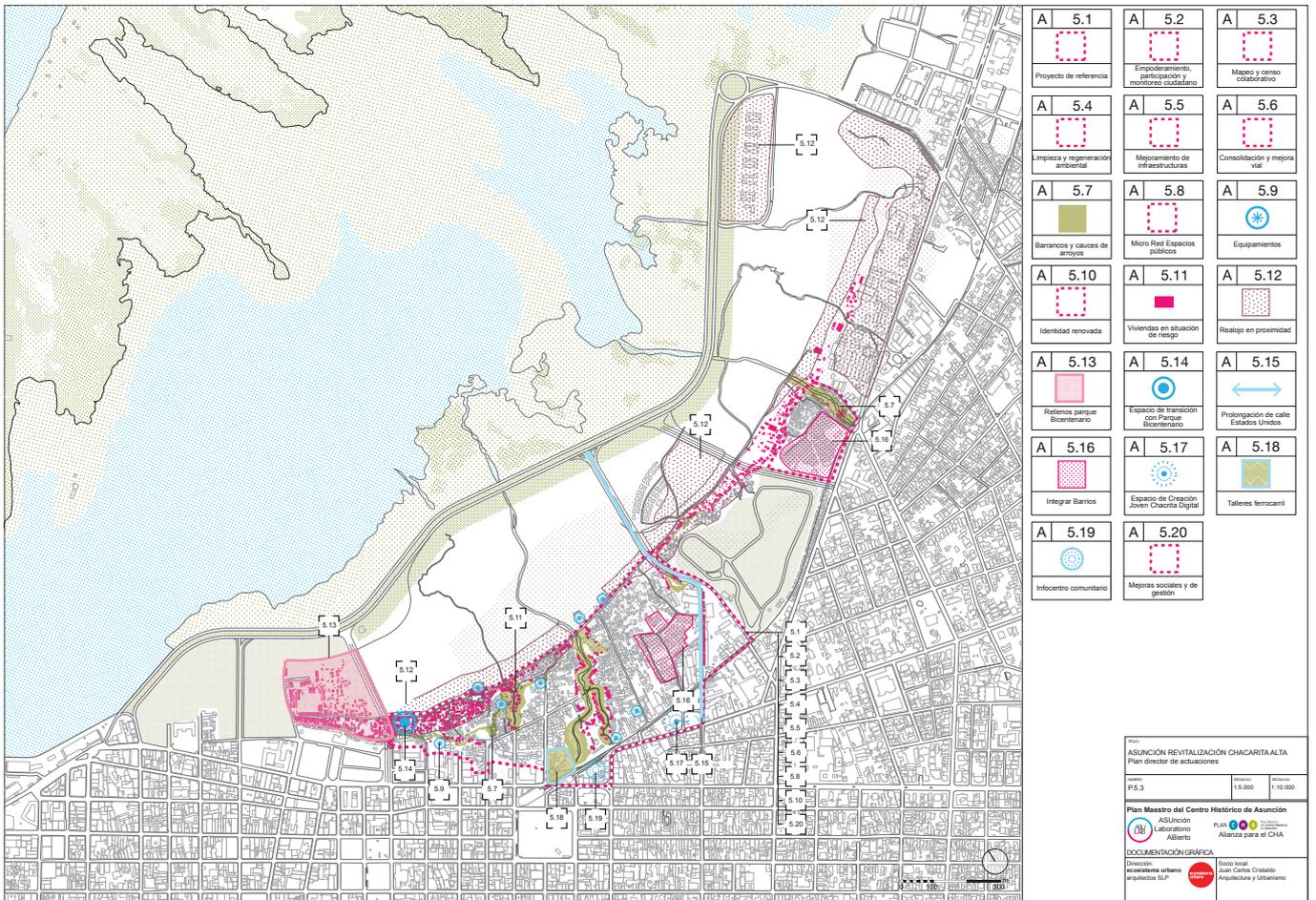
2. FRENTE FLUVIAL: a la actual Costanera que une General Santos y Colón, está previsto aumentarle 40 metros en su sección transversal para la construcción de un parque lineal. Esta estrategia recoge el potencial generado por la Costanera para dar una nueva imagen a la ciudad y acabar de reconciliar Asunción con el río. Se propone la creación de un frente urbano que remata el acceso y la fachada de la ciudad hacia la bahía, respondiendo a las tres escalas presentes: la del río, la escala de la infraestructura vial (actual costanera) y la escala humana deseable para el futuro de Asunción.



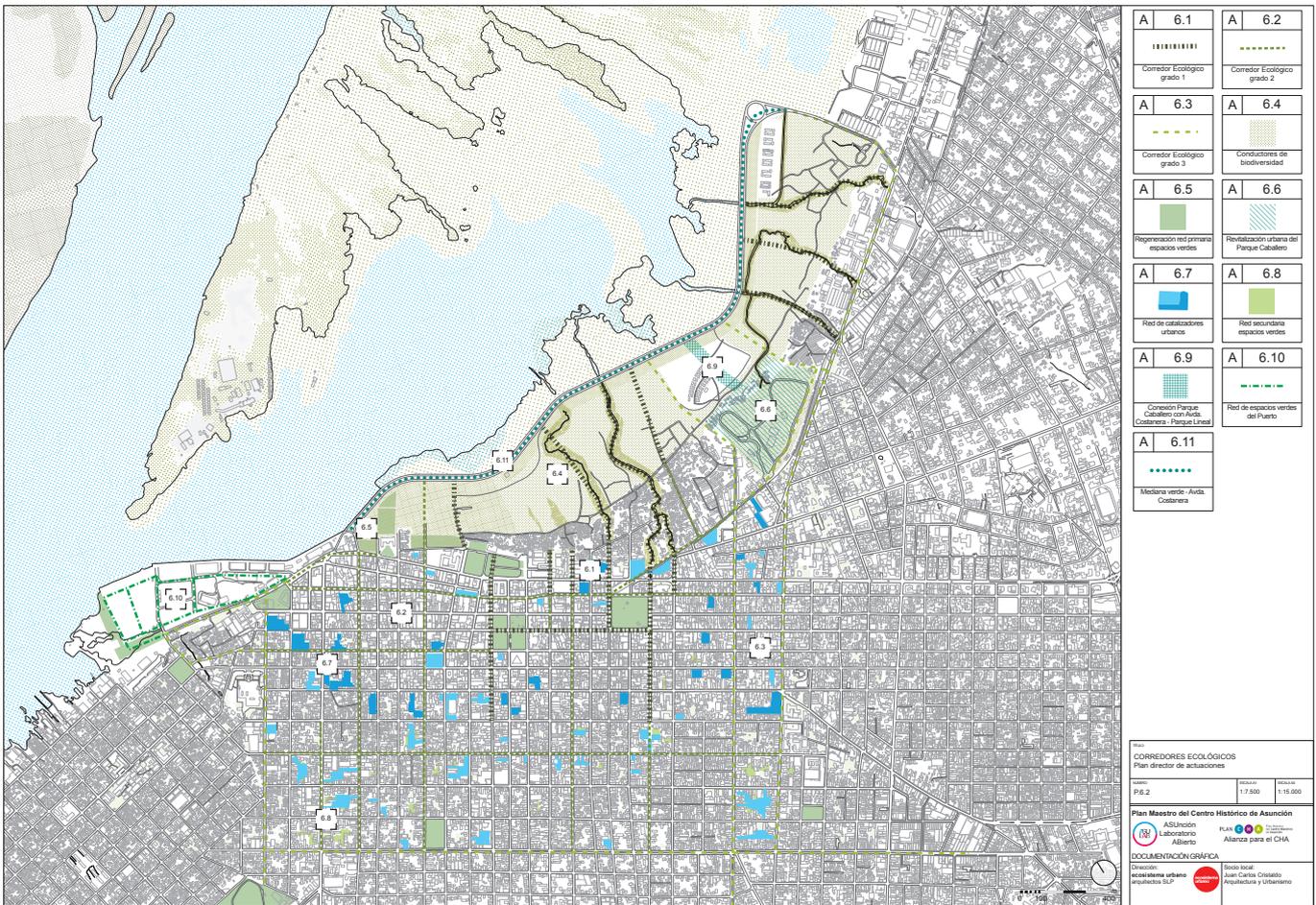
3. PARQUE BICENTENARIO: esta acción general se desarrollará sobre un área de 12 Ha. Está enmarcado, en sentido longitudinal, entre la Plaza de los desaparecidos y la prolongación de la calle Independencia Nacional. En sentido transversal, entre la Avenida Costanera y el comienzo de la trama urbana del CHA. Con esta estrategia se pretende integrar urbanísticamente algunos de los edificios patrimoniales más importantes del Centro Histórico: el Palacio de Gobierno, el Congreso Nacional, el antiguo Cabildo, la Catedral Metropolitana, y la Universidad Católica.



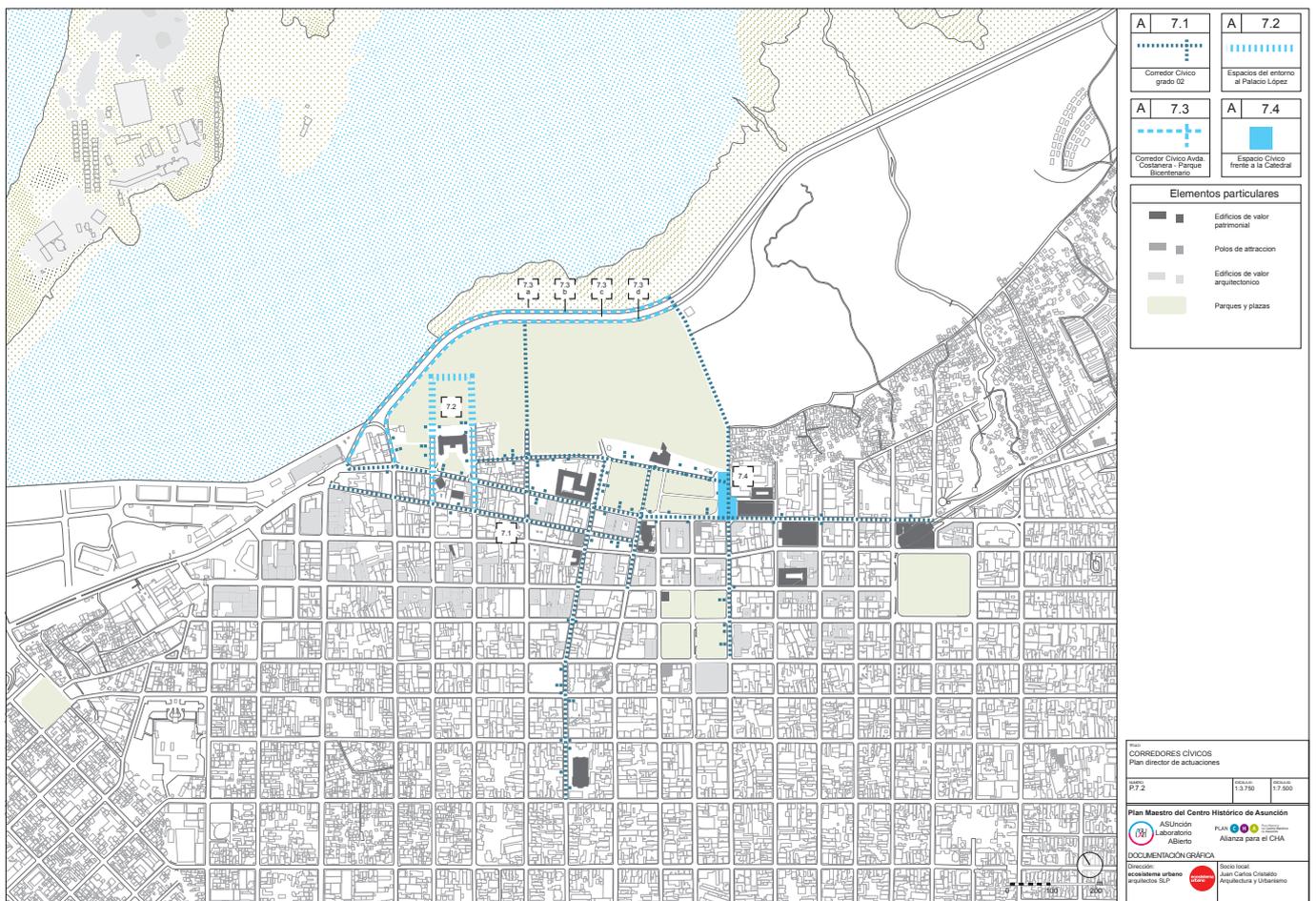
4. COSTERO VERDE ACTIVO: pretende regenerar paisajística y ecológicamente esta zona con la creación de un gran pulmón verde, en continuidad con el Parque Bicentenario. Se respetará la topografía existente, configurándose como una gran infraestructura verde que admite como parte de su identidad la presencia del agua y los procesos naturales y artificiales de purificación, así como los períodos de inundación por las crecidas del río. Se adoptarán los planes activos de apoyo a las familias con viviendas informales en esta área, planteando que formen parte de la diversidad urbana de los nuevos desarrollos de la zona.



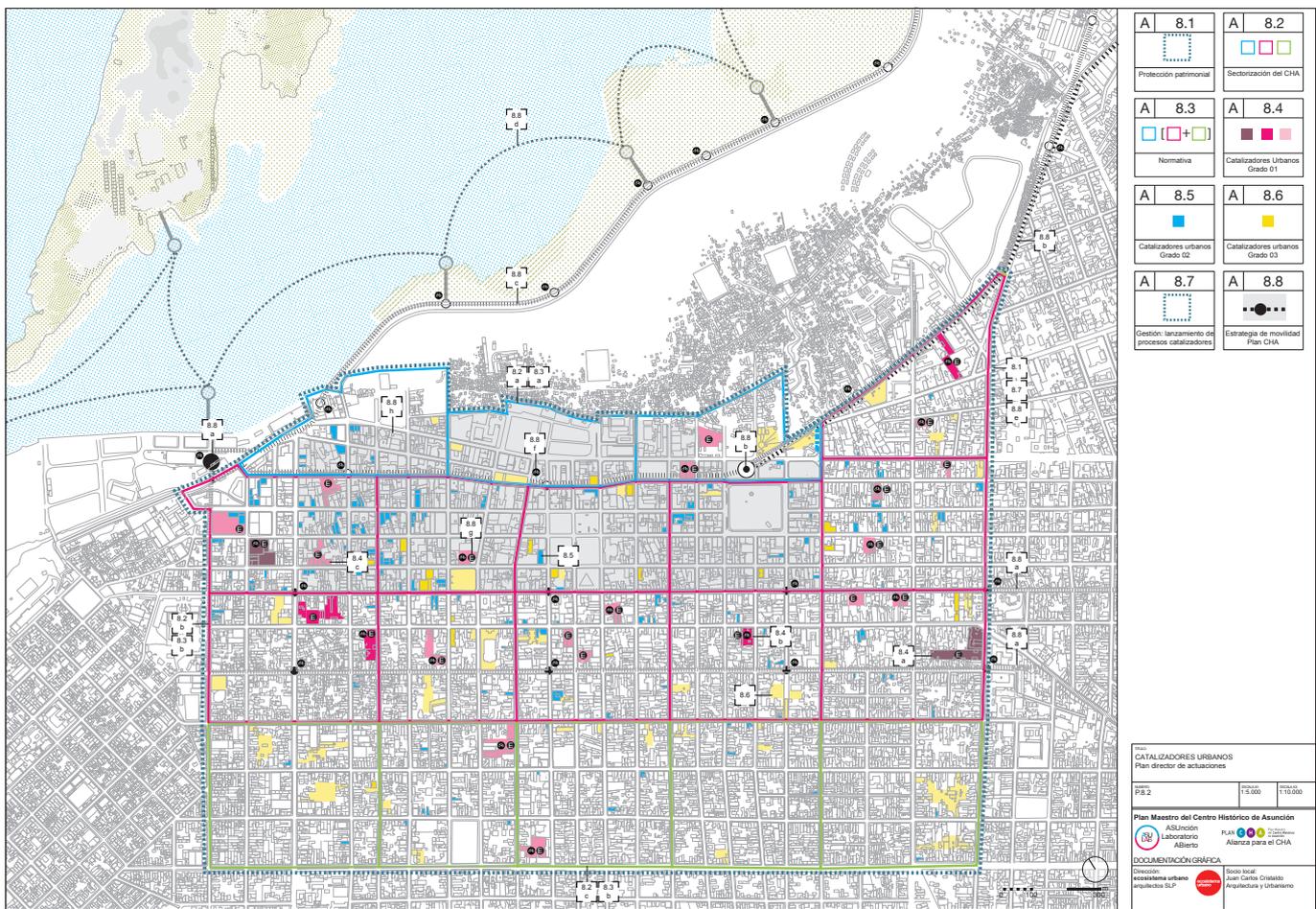
5. REVITALIZACIÓN CHACARITA ALTA: busca regenerar y consolidar participativamente este barrio, siguiendo las experiencias y el aprendizaje del proceso seguido en el barrio de San Jerónimo, potenciando la microeconomía, la educación y la identidad de barrio.



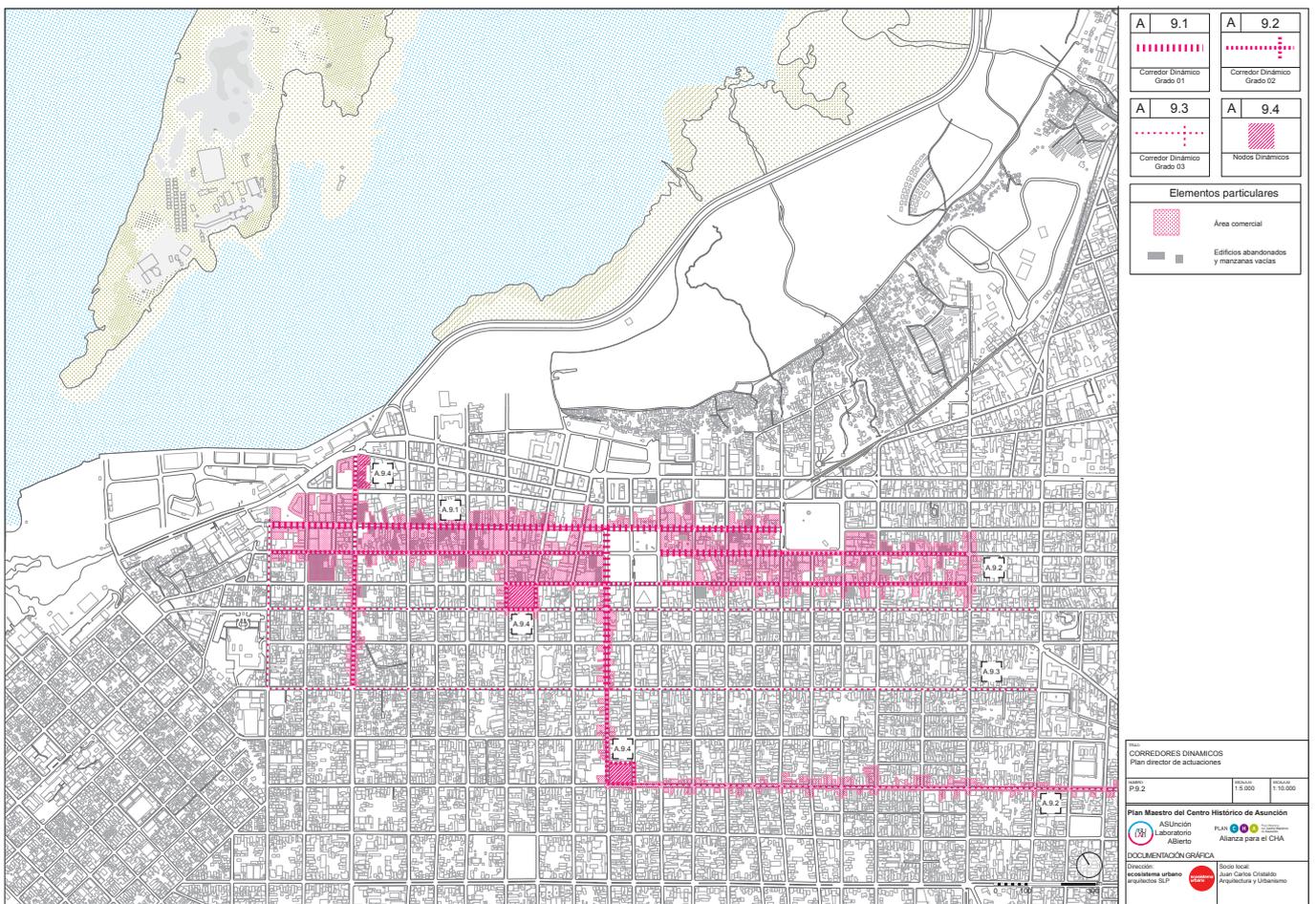
6. CORREDORES ECOLÓGICOS: apunta a construir infraestructuras verdes en las principales arterias del CHA, con el propósito de dar más oxígeno natural y mejorar los existentes de la ciudad. Conectará el nuevo Frente Fluvial de la Costanera atravesando el gran parque inundable, atrayendo su biodiversidad hacia el interior de la trama urbana, abrazando y reactivando las plazas verdes más representativas de la ciudad.



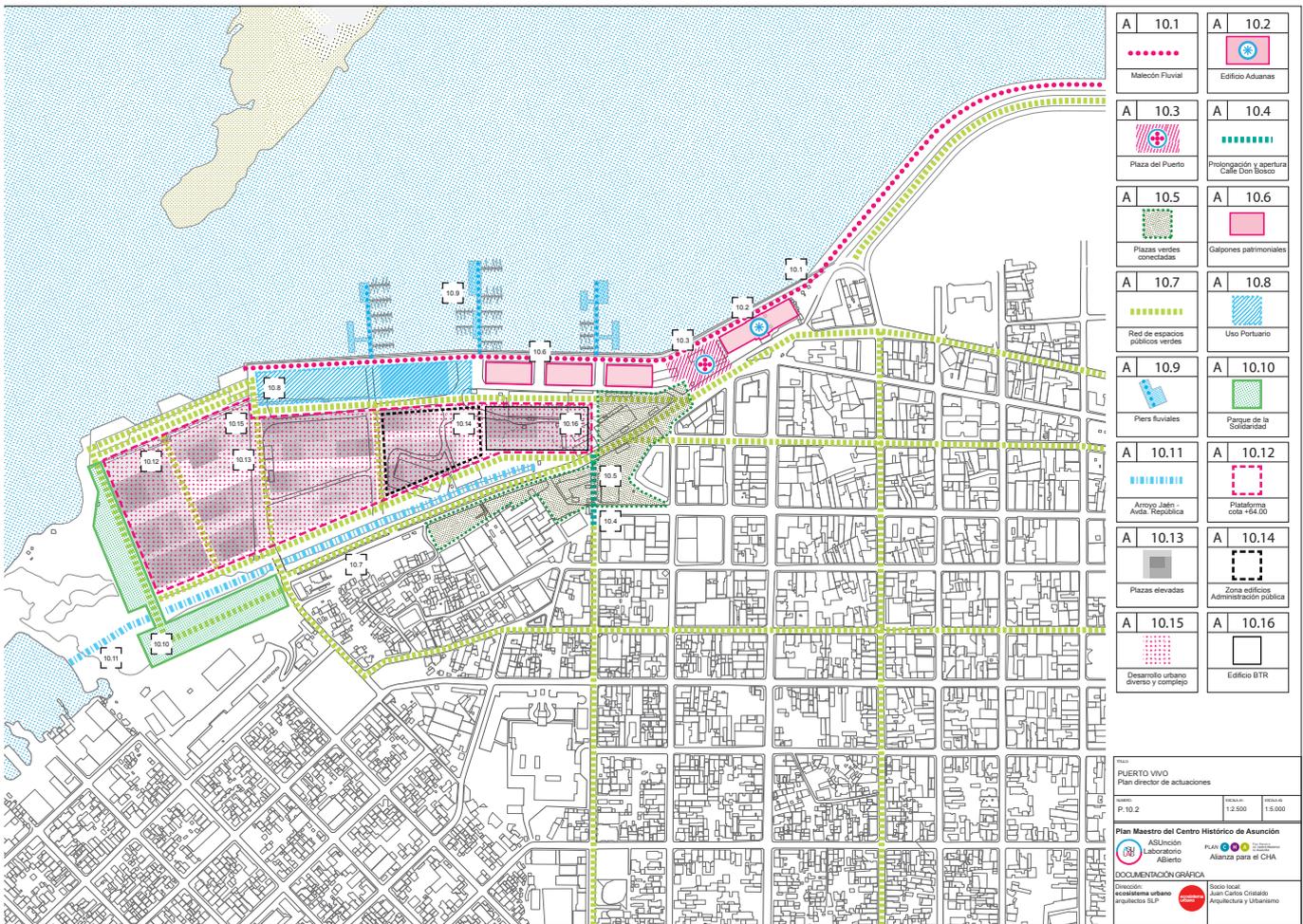
7. CORREDORES CÍVICOS: los corredores cívicos serán una estrategia que buscará configurar una nueva red de espacios públicos en las calles que unen los edificios históricos y gubernamentales más destacados. El propósito es intervenir sobre la sección de estas calles, dotándolas de señalizaciones, embelleciéndolas de fachadas y arte urbano.



8. CATALIZADORES URBANOS: esta estrategia imagina construir edificios híbridos de alta densidad de usos y gran variedad de programas y viviendas. Serán edificios en altura que aprovecharán solares vacíos o zonas con edificaciones degradadas que necesitan un proceso de reactivación. Tendrán zócalos comerciales, equipamientos y creadores de ciudad, y su función será la de posibilitar escenarios flexibles y diversidad urbana.

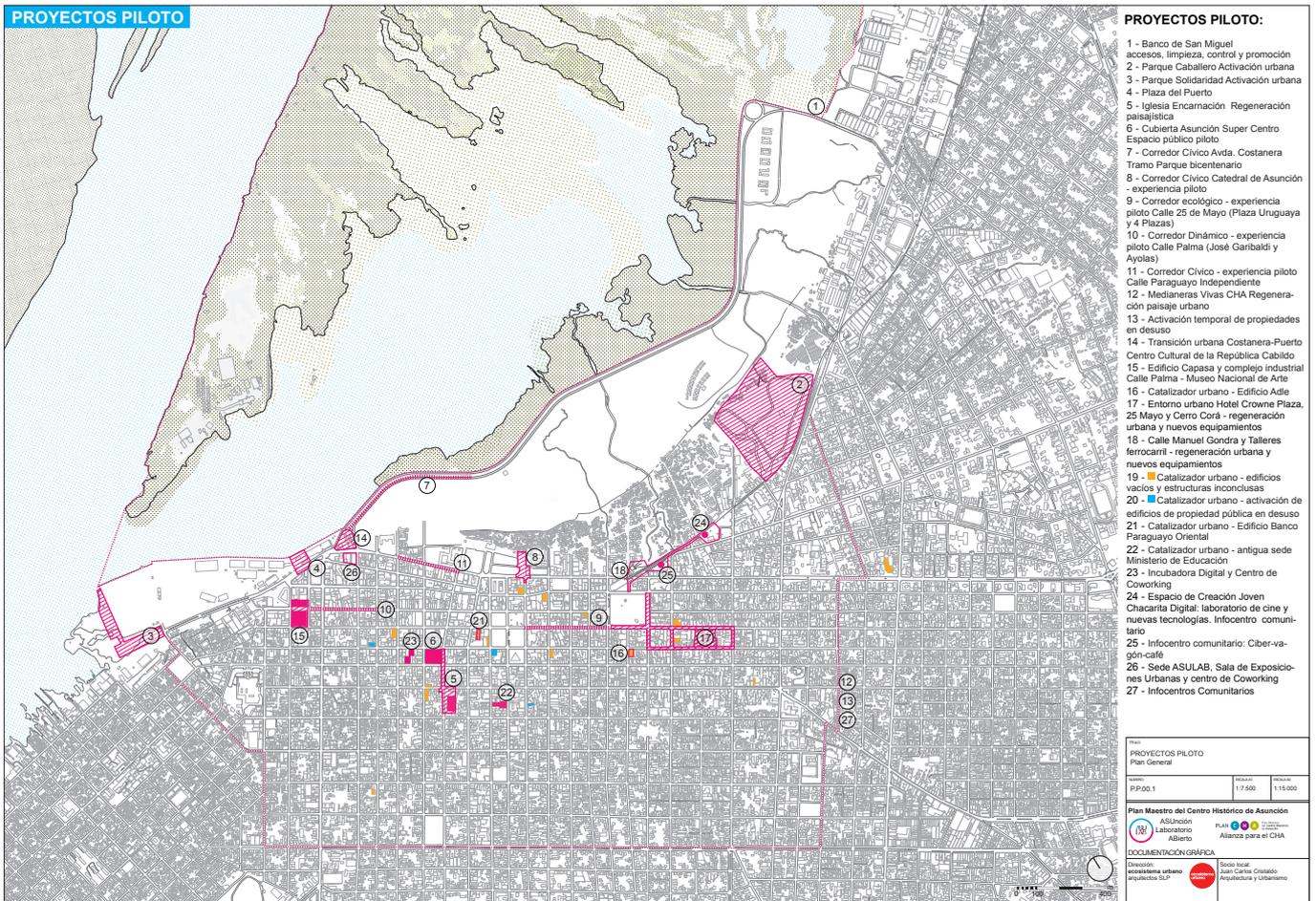


9. CORREDORES DINÁMICOS: quiere desarrollar una red de espacios públicos orientados principalmente a la creación de escenarios urbanos activos y generadores de actividad económica y cultural. Englobará las actuales zonas comerciales (calle de la Palma) y caracterizará otras próximas, revitalizando edificios en desuso y conectando la nueva red de edificios híbridos o “catalizadores”.



10. PUERTO VIVO: siguiendo con el plan ya comenzado por el Proyecto Ciudadela Cultural, el puerto de Asunción se reconfigurará como un nuevo motor cultural de interacción social y actividad económica. Se integrarán edificios representativos, como el de Aduanas y otras construcciones anexas, en los distintos corredores dinámicos y cívicos propuestos.

LOS 27 PROYECTOS GENERALES Y PILOTOS



AGENDA DE PRIORIDADES

El equipo técnico del Plan CHA desarrolla una agenda de prioridades, elaborado a partir del aterrizaje del plan a la realidad política, institucional y económica concretas de la ciudad Asunción. Esta agenda de prioridades se sostiene en cinco (5) partes.

INSTITUCIONALIZACIÓN

- Un proyecto de ordenanza municipal está en tratamiento en la Junta Municipal que plantea la ampliación del territorio del centro histórico. Este proyecto pretende que el CHA se amplíe e incorpore los siguientes espacios: el Banco San Miguel, los humedades, el Barrio Chacarita, el Parque Carlos Antonio López, el Puerto y las aguas de la Bahía del río Paraguay, las que sumadas al Área de Núcleo y a la Zona de Amortiguamiento, alcanzarán una extensión 1.073 hectáreas.
- Desde el gobierno nacional, la pieza clave para la institucionalización de esta política pública es la consolidación del Consejo de Ministros. El posicionamiento del PlanCHA como marco de referencia favorecerá la sinergia y el impacto de las diferentes iniciativas públicas.
- Se ha reanudado la Mesa Técnica del PlanCHA. La misma convoca a representantes ejecutivos y técnicos de las instituciones del Poder Ejecutivo. La consolidación también pasa por la participación ciudadana y el empoderamiento ciudadano del PlanCHA.
- Mapeo de Proyectos del Poder Ejecutivo y la Municipalidad de Asunción. Resultado preliminar: 31 proyectos públicos, que se encuentran en distintas fases de planificación.

ARTICULACIÓN MOVILIDAD

- Se inició con la Universidad de Toronto, bajo el liderazgo de experto canadiense Eric Miller, una consultoría de modelización de la movilidad de CHA que construirá escenarios de futuro. El último estudio integral sobre movilidad del área metropolitana fue de 1999. Esta consultoría permitirá una visión actualizada y prospectiva del CHA.
- El Plan inició una serie de articulaciones con otras instituciones del gobierno nacional para la implementación del Metrobus, el Plan de Reconversión Urbana de la Calle Palma y la restauración del edificio histórico del Puerto, el corredor en 25 de Mayo con la Municipalidad de Asunción, el Plan Maestro del Puerto

PROMOCIÓN RESIDENCIAL

- La población del CHA, hasta el 2012, rondaba las 22.000 personas, incluyendo el área nuclear, el Barrio Ricardo Brugada y la zona de amortiguamiento del CHA. Respecto a 2002 (31.746 habitantes en la misma área, que no incluye Ricardo Brugada), la población ha descendido en más de 10.000 personas. Si obviamos Ricardo Brugada, el descenso es de 20.000 personas, en 10 años.
- Se conformó un comité técnico, integrado por técnicos de SENAVITAT y del equipo del PlanCHA, para diseñar una estrategia general que comprenda un proyecto habitacional piloto en el CHA que será lanzado en el 2016. El proyecto está en marcha.

PARTICIPACIÓN, IDENTIDAD Y CULTURAL

- El equipo técnico del Plan CHA gestiona y articula una serie de actividades, eventos e iniciativas culturales ciudadanas para la revitalización artística, de entretenimiento, cultural y económica del Centro Histórico de Asunción.
- En este sentido resaltamos la revitalización de la nocturnidad, la ocupación de las calles por los artistas, la realización de eventos culturales y el aumento significativo de la participación ciudadana en festejos históricos y simbólicos para el país.

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

- Gestión para que las instituciones involucradas (Secretaría Nacional de Cultura y la Municipalidad de Asunción) diseñen conjuntamente la apertura de la Ventanilla Única Patrimonial.

PROYECTO PARQUE CABALLERO

La recuperación del Parque Caballero y su zona de extensión es una tarea encargada por el Poder Ejecutivo al Plan CHA. La tarea será la de diseñar el proyecto ejecutivo y articular su ejecución con otros proyectos sociales que están siendo desarrollado por otras instituciones de la administración central.